



Distrito Judicial de Yopal
Juzgado Promiscuo de Familia
Monterrey – Casanare

Monterrey, Diecinueve (19) de julio de dos mil veintiuno (2.021)

Clase de Proceso: IMPUGNACION DE PATERNIDAD CON
INVESTIGACION DE PATERNIDAD
Radicado : 851623184001-**2020-00092-00**
Demandante : ARCENIO PÉREZ CASTRILLÓN
Demandado : ASDRUBAL ERNESTO HERNÁNDEZ
VHA representada legalmente por la señora
ERIKA NATALIA ARIAS GIL

Como quiera que obra respuesta por parte de la defensoría del Pueblo frente a la imposibilidad de designar defensor público para que defienda los derechos e intereses del señor ABSDRUBAL ERNESTO HERNÁNDEZ, de conformidad con el art. 48 numeral 7 del C.G.P., se procede a designar como defensor de oficio al abogado Yamid **Gregorio Vargas Inocencio**, quien deberá manifestar su aceptación para proceder a realizar la respectiva acta de posesión.

Del resultado de prueba de ADN córrase traslado a las partes, una vez aceptada la designación de defensor al a señor ABSDRUBAL ERNESTO HERNANDEZ.

Juzgado Promiscuo de Familia de Monterrey

El anterior auto se notifica mediante estado **No. 036.**
Publicado el día **21 de julio de 2021**


EDWIN ALBERTO BARÓN CHAPARRO
Secretario ad-hoc

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:



Distrito Judicial de Yopal
Juzgado Promiscuo de Familia
Monterrey – Casanare

LUIS ALEXANDER RAMOS PARADA
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO PROMISCOU DE FAMILIA DEL CIRCUITO MONTERREY

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
ba61a7c03c2a7180fef8f5f555a1f8ca9d09fd4d7cd12a1dbab1b5455de7ef5d
Documento generado en 19/07/2021 11:42:21 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>